Gobernación del Cauca
Secretaría de Infraestructura

MEMORANDO
12 de abril de 2021

Por medio del cual se integra el Comité Evaluador

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA en uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1044 de 2017,

C O N S I D E R A N D O:

1.- El día 13 de abril de 2021 se publicó en el Portal de Colombia Compra Eficiente Secop II el proceso de mínima cuantía No. DC-SI-MC-018-2021.

En mérito de lo expuesto,

DECIDE:

ARTÍCULO PRIMERO: Integrar el COMITÉ ASESOR del Concurso de Mínima Cuantía, No. DC-SI-MC-018-2021, con:

Ingeniero LIBIO HERNANDO ORTEGA, Profesional Universitario.
Abogado LUCIO ARMANDO JURADO AHUMADA, Profesional Universitario.

El Comité así integrado, deberá realizar dicha labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.

El comité evaluador, está sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.

El Comité recomendará al Secretario del Despacho, el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación efectuada. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar la presente decisión a los mencionados funcionarios, para que procedan a apoyar la etapa precontractual y a evaluar, con la observancia de las reglas del Pliego de Condiciones, y en sus vacíos, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

Proyectó: Maelvi Ortiz Moreno- Abogada Contratista

Secretaría de Infraestructura
Carrera 6 con Calle 22N, Segundo Piso - Popayán
Tel: +57 (2) 8235952 | Fax: (2) 8234206
e-mail: sinfraestructura@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

42 Motivos para avanzar

Escaneado con CamScanner